



ACTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ALMAPET S. A.

Siendo las 15h00 de hoy jueves 13 de junio del 2013, ante la Sra. Gerente de la Compañía Marcela Veloz Ramos, comparecen por una parte Emilia Raphaela Ordoñez Veloz, en calidad de cedente y por otra parte Franklin Nelson Vergara Valdiviezo, en calidad de cesionario.

El Cedente es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, (USD \$1,00), lo que corresponde al 50% del total del paquete accionario de la Compañía Almapet S.A. domiciliada en la Av. José Joaquín Orrantía Edificio Equilibrium Piso 4 oficina 415, de la ciudad de Guayaquil, la misma que se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, el 14 de enero del 2003, e inscrita en la Superintendencia de Compañías mediante el expediente 133569. El cedente transfiere de manera irrevocable, a titulo oneroso, a favor del cesionario cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, (USD \$1,00), lo que corresponde al 50% del total del paquete accionario de la Compañía.

Las partes dejan constancia que conocen la situación patrimonial y financiera de la compañía y que se ha dado y recibido a entera satisfacción el valor convenido por la transacción que corresponde al valor nominal de las acciones y que no tiene nada que reclamarse por este concepto ni en el presente ni en el futuro. El presidente de la Compañía deberá registrar en los libros de acciones y accionistas esta transferencia y notificarla a la Superintendencia de compañías como dispone la ley y el reglamento.

Para constancia de la presente acta, firman de común acuerdo y en unidad de acto y el presidente de la compañía.

EMILIA RAPHAELA ORDOÑEZ VELOZ

CEDENTE

FRANKLIN NELSON VERGARA V.

CESIONARIO